

PARTIDO POLITICO PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU



PLAN DE GOBIERNO

2019-2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE



ABG. ADALBERTO GUARDIAN RAMIREZ



CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO.

I.- INTRODUCCION:

Este Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, es el instrumento de gobierno que tiene como objetivo identificar los problemas fundamentales del distrito de Ate y describir las líneas de políticas que el gobierno local llevará a cabo para avanzar en las soluciones, que conduzcan al desarrollo sostenible e integral en su competencia territorial, trayendo consigo mayor bienestar para brindar calidad de vida a los grupos y zonas más vulnerables del distrito, así como la conservación y respeto a los derechos de los vecinos, trayendo consigo la simplificación de los procesos administrativos que conlleven con rapidez y facilidad al acceso a los servicios básicos y fundamentales que como persona que conviven bajo un estado de derecho debe ser óptimos para una alta calidad de vida.

El Plan de Gobierno para el Gobierno Municipal de Ate, es el conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de Ate, en la planificación y gestión del desarrollo local, participativo y concertado con la población del Distrito; que es elaborado a propuesta del Primer Encuentro Distrital de Dirigentes y la Cumbre de Juventudes del Distrito de Ate.

El Plan de Gobierno Municipal de Ate, tiene como finalidad de dar a conocer a nuestros vecinos de cómo queremos de Ate: Una Ciudad Moderna, con misión y visión, con objetivos, con proyectos y acciones que vamos a ejecutar durante el año 2019 al 2022, con nuevo estilo de Gobierno de CAMBIO TOTAL DE REGIDORES Y FUNCIONARIOS, con innovaciones de las Organizaciones Juveniles, de los Dirigentes, de las Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas y Privadas, de manera participativa y Concertada.

Que, como especialista en gestión municipal y al servicio de la entidad como servidor lo que se busca conjuntamente con los candidatos a regidores, es fortalecer e implementar nuevas tendencia moderna en los procesos administrativos que erradiquen los trámites burocráticos y dilataciones innecesarias que conllevan en muchos de los casos al abuso de autoridad y actos de corrupción que causan mucho daño a los administrados recuperando de tal forma la imagen y la institucionalidad de la Municipalidad de Ate.

II.- OBJETIVOS. -

Queremos que el Gobierno Municipal de Ate, preste los servicios de calidad para que nuestros Vecinos puedan vivir con Desarrollo Social, con administración transparente y eficiente, con tranquilidad, en paz y con seguridad.



ATE deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país, aumentar los niveles de vida y el crecimiento constante del desarrollo integral.

Ate, necesita, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para la inversión local, nacional y extranjera.

Podemos por el Progreso del Perú en la Municipalidad de Ate, va a trabajar y servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia y entrega absoluta

Nuestro compromiso es servir a todos los vecinos de Ate, gobernar en forma participativa y concertada para el beneficio colectivo, dejando de lado los intereses personales buscando el bien común.

Podemos por el Progreso del Perú en la Municipalidad, trabajara para lograr el derecho a la salud, a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y a la recreación. Al agua potable y desagüe, luz eléctrica, saneamiento básico, medio ambiente, al desarrollo económico, a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al equipamiento de maquinaria municipal para las obras, limpieza pública y desarrollo ambiental

III. PRINCIPIOS, VALORES.

PRINCIPIOS Y VALORES: Nuestra acción municipal estará enmarcada en Principios y Valores, para tener un distrito Seguro, Ordenado y con bienestar de nuestra población.

PRINCIPIOS:

1. La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, en donde el respeto y la tolerancia son aspectos básicos para la integración social.
2. El Bien Común. - Implica la promoción humana en los aspectos social, cultural, económico y político, con una democracia participativa y concertada.
3. La Solidaridad. - El interés común primara para todos, por la unidad y la colaborar entre todos.
4. La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones.
5. Concertada. - Con voluntades comunes de toda la población para objetivos y metas del Distrito de Ate.

VALORES:

1. La Verdad. Para asegurar una gestión municipal honesta y transparente.
2. La Libertad. Una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. La Justicia. Garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal.
4. La Igualdad Social. Vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal.
5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica

IV. VISION DEL DESARROLLO:

VISION: Nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro; trabajando con líneas estratégicas del Desarrollo Económico, Urbano y Ambiente, Seguridad Ciudadana, Identidad, Cultura, Recreación, Turismo y Gestión Local Participativa.

V.- DECLARACION DE MISION.-

Con el Plan de Gobierno, se garantiza un Gobierno Local con una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente que brindará servicios de calidad a su comunidad.

Nuestra gestión municipal estará realizando la FISCALIZACION CIUDADANA y TRANSPARANTE, resolviendo los problemas de la ciudad en MESAS DE TRABAJO EN FORMA CONCERTADA Y PARTICIPATIVA DE LA POBLACION.

UN DISTRITO SEGURO.- La Municipalidad asumirá el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, con acciones DE PREVENCION INTEGRAL, (cámaras inteligentes, vehículos, participación organizada de los vecinos, rondas urbanas etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito. Trabajo coordinado con la MML

VI.- RESUMEN HISTORICO DEL DISTRITO DE ATE

Nuestro distrito se encuentra ubicado en la parte central y oriental de la metrópoli limeña, sobre el margen izquierdo del valle del Río Rímac. Distrito histórico que limita por el norte con Lurigancho, Por el este con Chaclacayo, Por el sur con Cieneguilla y La Molina (Santa Patricia y Camacho), Por el oeste con Santiago de Surco (Monterrico), San



Borja, San Luis, El Agustino y Santa Anita, con una Altitud: 355 m.s.n.m y su Superficie geográfica: 77.72 km².

El Distrito de Ate es el tercer distrito con mayor población a la ciudad de Lima Este, representando el 20.28% del total de la población, experimentando una tasa de crecimiento de 7.1%.

Ate fue fundado mediante ley expresa el 4 de agosto de 1821 por el General Don José de San Martín, a pocos días de la declaración de la independencia del Perú. Cabe resaltar los importantes aspectos sobre su creación 1) la fundación de la Fábrica de tejidos Vitarte en 1872 (posteriormente CUVISA), por Carlos López Aldana, que dio lugar a la construcción de viviendas para los obreros y sus familias, quienes al afincarse formaron el pueblo de Vitarte. Mientras, nuevas industrias se iban instalando en la zona convirtiéndola por las siguientes décadas en el principal polo industrial de Lima. 2) que Desde el siglo XIX, Ate fue una zona altamente industrial donde se establecieron las primeras fábricas textiles de Lima. En ese sentido, fue en la localidad de Vitarte donde se inició el movimiento sindical peruano en 1890. En 1896 en Vitarte se provoca la primera huelga de obreros del país. La protesta se originó como consecuencia del maltrato y pésimas condiciones de trabajo de los obreros textiles en el Perú, con jornadas de labores de 16 horas diarias, además de pésimas condiciones de vivienda. En 1911, promueven el primer gran paro metropolitano de los trabajadores de Lima, los obreros se organizan y fundan, el 26 de mayo, la Unificación Obrera Textil Vitarte, la cual, tras muchos esfuerzos más, consiguió que el gobierno de José Pardo reconociera, con la ley N° 3010 del 16 de diciembre de 1918 la supresión del trabajo dominical y con la ley del 15 de enero de 1919, el derecho a la jornada laboral de las ocho horas.

Desde la década de 1980, Vitarte se convierte en uno de los principales focos receptores de la migración provinciana que, a estas alturas, ya había copado el casco tradicional de Lima. Esto trajo como consecuencia la urbanización de Ate y su integración al Aglomerado Urbano causando la pérdida del territorio agrícola que tenía en un inicio, al ser un distrito ribereño al río Rímac. Actualmente se configura como un distrito periférico, con zonas residenciales y comerciales ya consolidadas en Mayorazgo y Salamanca de Monterrico.

El Distrito de Ate, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico de Lima, ciudad capital y del país. En la evolución del Perú y de Lima, Ate ha ido cumpliendo un rol importante, por la explotación de sus recursos, por la manera en que los diversos intereses económicos financieros orientaron la ocupación del suelo, y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo limeño y peruano.

Ate resulta ser la cuna y puerta de superación de los migrantes de la sierra sureña, que migran a la región de Lima, donde se desarrolla como una de su mayor actividad económica “el comercio” sobre todo ambulatorio, convirtiéndose una alternativa de vida para las personas que por su situación económica precaria deciden dejar sus lugares de origen y buscan una superación en la Lima Metropolitana; En la actualidad se está produciendo la sustitución de las actividades económicas y urbanas, puesto que el comercio, los servicios informales y la industria artesanal se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos. Ate, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada. Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa en Ate.

El Área dedicada al comercio se ubica principalmente en el Centro de Vitarte. Allí hay una concentración de diversas actividades de comercio y servicios formales e informales, especialmente alrededor del Mercado CERES, que muestran un alto grado de heterogeneidad en variedad, tamaño, calidad de productos y servicios, generando desorden urbano, congestión de tránsito contaminación ambiental y focos de delincuencia. En Ate existe conglomerados de comerciantes minoristas y de vendedores ambulantes, que agrupan Asociaciones, con un total de comerciantes asociados, siendo los principales: bodegas, restaurantes, peluquería y salón de belleza, taller de mecánica-factoría, librerías, farmacias y boticas, grifos-lubricantes, etc. Estos se encuentran en todas las urbanizaciones y asentamientos humanos de las diferentes zonas del distrito.

En Ate también se encuentran algunas empresas industriales y de servicios de importancia metropolitana y nacional, tales como la Planta de la Corporación Backus y Johnston, San Fernando, Súper Mercados Peruanos y otras localizadas en la zona industrial de Vulcano



y en las proximidades de la Carretera Central, sin embargo, estas empresas no están articuladas con las actividades locales de pequeñas y microempresas del distrito.

Asimismo, en el distrito de Ate, gran parte de su población se dedica al transporte (moto taxista), convirtiendo este medio de vida una de las actividades no menos importante que se desarrolla en este distrito; por otro lado, dicho fenómeno (migratorio) ha conllevado a que el distrito de Ate, se convierta en un distrito con diversidad de culturas y costumbres, predominando en las zonas como Huaycán y Santa Clara las costumbres del centro y sureñas del Perú.

VII.- INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL PLAN DE GOBIERNO.

Nuestra Constitución Política del Perú.

Ley de Bases de la Descentralización N° 277832.

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Ley del Sistema Nacional de la Inversión Pública N° 272934.

Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 280565.

Ley Marco de Modernización del Estado - Ley N° 276586.

Decreto Supremo N°022-2016-VIVIENDA-Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible.

Ley N° 28611 - Ley General del Medio Ambiente

PLAN DE GOBIERNO

I.- DIMENSIÓN SOCIAL.

A.- SALUD.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- Falta de prevención de los servicios de Salud, principalmente en las poblaciones vulnerables del Distrito.
- Falta de interés en la prevención de la Salud mental
- Falta Farmacias Municipales.
- El Presupuesto del Programa del vaso de leche, se encuentra congelado desde hace 18 años, el costo promedio de la ración es de 0.30 centavos de soles.
- Falta de productos nutritivos en la ración del Vaso de Leche.
- Falta de productos de primera necesidad en la canasta alimenticia de los Comedores Populares.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Programar y Ejecutar Programas de Prevención de la Salud.
- Implementar las Campañas de Salud en Coordinación con el MINSA.
- Implementar Programas de apoyo social a los niños, niñas y adolescentes, adulto mayor y personas con discapacidad.
- Construcción de la Casa Distrital del Programa del Vaso de Leche y del Comedor Municipal.
- Gestionar ante el gobierno central la nivelación del Presupuesto de la ración del Programa del Vaso de Leche, para que este tenga el mismo costo que el programa QALI WARMA, ya que el Vaso de leche atiende los 365 días del año a la población de las zonas más vulnerables.
- Gestionar que el incremento de la Canasta Alimenticia de los Comedores Populares sea igual al del PANTBC, ya que en la actualidad a los Comedores Populares solo se les entrega 4 productos básicos (arroz, aceite, menestra y un producto animal).

META AL 2022.

- Evitar que los indicadores de desnutrición y anemia se sigan incrementando.
- Lograr la atención inmediata en la salud de nuestra población.
- Lograr el Funcionamiento de Farmacias Municipales.
- Lograr que nuestros niños y ancianos tengan una buena alimentación y evitar la anemia y la desnutrición, y la salud.

B.- EDUCACIÓN.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

Se ha realizado visitas a las Instituciones Educativas del Distrito y podemos llegar a las siguientes conclusiones.

- Instituciones Educativas con una infraestructura en mal estado y con servicios higiénicos en pésimas condiciones.
- Las Agencias Municipales de Huaycán, Santa Clara, y Salamanca, no cuentan con un Centro Pre-Universitario, para la preparación de jóvenes que deseen postular a distintas Universidades.
- No existe un Instituto Tecnológico Municipal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Promover oportunidades para lograr el desarrollo humano, promoviendo la educación.
- Elaborar los expedientes Técnicos, para mejorar la Implementación del equipamiento de las Instituciones educativas y gestionar su financiamiento ante el Gobierno Central.
- Implementación de Centros Pre Universitarios en las Agencias Municipales.
- Talleres de Capacitación a los Padres de Familia y Profesores.

META AL 2022:

- Lograr tener una infraestructura en buenas condiciones de las Instituciones Educativas.
- Implementación de programas de Becas a las distintas Universidades e Institutos Tecnológicos.
- Tener un Instituto Tecnológico Municipal, para tener fuente de trabajo de nuestra Juventud.

C.- CULTURA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- Falta Implementar una Política Cultural que genere un cambio en la sociedad.
- Falta la Proyección y promoción cultural y turística en nuestro distrito.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Creación del Centro Cultural en Salamanca, Santa Clara y Huaycán.
- Creación de la Casa del Folklor Distrital.
- Elaboración del Plan del Circuito Turístico Distrital.
- Creación de Bibliotecas Municipales en Huaycán, Santa Clara y Salamanca.
- Mejoramiento de los accesos a los circuitos turísticos.
- Creación del Calendario festivo de los Provincianos residentes en el Distrito de Ate.
- Creación del Programa Cultural Distrital.

META AL 2022:

- Fortalecer la promoción de la Cultura.
- Fomentar la lectura de los jóvenes y de los ciudadanos.
- Difundir la cultura y las zonas turísticas.

D.- SEGURIDAD CIUDADANA:**PROBLEMAS IDENTIFICADOS:**

En nuestro Distrito existe la Inseguridad Ciudadana en las siete zonas, que pone en grave peligro la integridad física y salud de nuestros vecinos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Garantizar y Promover el Orden, la seguridad y la tranquilidad de la población.
- Mejorar la Calidad de Servicio de seguridad ciudadana.
- Implementar la prevención y atención oportuna en casos de violencia conjuntamente con los Centros de Emergencia.
- Implementar un Plan y Programas de Seguridad Ciudadana por zonas, y evaluación permanente con mesas de Trabajo Descentralizadas con la Población.
- Modificación del Presupuesto para Seguridad y Tránsito, trabajo seguridad por cuadrante, Patrullaje Cercano, Vigilancia a 360 grados y Programa Alarma Temprano.
- Gestionar ante el MINTER Puestos Policiales, en el Valle del Amauta y Horacio Zevallos y zonas con mayor índice delictual del distrito.
- Capacitación permanente al personal de Serenazgo en las Tres Agencia Municipales.
- Desconcentración del Personal de Serenazgo en las Agencia Municipales.
- Creación e Implementación de las Rondas Urbanas.
- Realizar acciones para erradicar todo tipo de violencia urbana en el distrito.
- Identificar las áreas críticas y de alta percepción de la inseguridad, para luego focalizarlo y establecer estrategias para combatirlo.
- Mejorar la Capacidad Logística, recurso humano y equipamiento del serenazgo.
- Incrementar las cámaras de video, camioneta y motos.
- Implementación del Barrio seguro.

META AL 2022:

- Mejorar la seguridad integral de la población, consolidar acciones de prevención para reducir el pandillaje y delincuencia común y la violencia familiar.

E.- JUVENTUD Y DEPORTE.**PROBLEMAS IDENTIFICADOS:**

La Juventud en nuestro Distrito de Ate, no participa en las decisiones Políticas de la Gestión Municipal y no tiene un Plan de Desarrollo Integral de Juventudes del Distrito de Ate.

Asimismo, no existe un Plan Distrital de las Olimpiadas Deportivas para los ejercicios fiscales, debidamente presupuestados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Dar oportunidad a nuestra Juventud en la Gestión Municipal.
- Creación de la Sub Gerencia de Juventudes en la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Juventudes.
- Otorgar un Presupuesto especial para el Desarrollo de las Actividades de la Sub Gerencia de Juventudes.
- Crear la Casa de la Juventud.
- Construcción de Piscinas Municipales en las diferentes zonales del Distrito.
- Construcción de Skatepark.

META AL 2022:

- Lograr que nuestra Juventud participe en la Gestión Pública, con una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente, como ente rector de cambio y desarrollo.
- Lograr que en las actividades deportivas participen toda nuestra juventud del Distrito de Ate.

II.- DIMENSIÓN ECONÓMICA.

El Distrito de Ate, ha sufrido varios cambios en su actividad productiva, desde la actividad agrícola, industrial y comercial. El desarrollo económico se realiza en forma asociativa entre el gobierno local, la población y el sector privado, con la finalidad de crear fuentes de trabajo y asegurar el bienestar y crecimiento económico de la jurisdicción.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- No existe un Plan de Constitución y promoción de la Micro y Pequeñas Empresas.
- Falta de Formalización de la Pequeñas Empresas.
- Falta de Mecanismos para Asesoramiento de Negocios y Financieros de los Comerciantes.
- No existe Talleres Productivos.
- No existe Programas y Proyectos de generación de ingresos económicos familiares.
- El Comercial Informal, sin Planes de Formalización.
- No existe el desarrollo agropecuario.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Elaborar un Plan de Desarrollo Económico Distrital.
- Implementar y Ejecutar Políticas que faciliten la generación de recursos económicos.
- Contribuir a la constitución de las Micro y Pequeñas Empresas en la Población.
- Fortalecimiento de Capacidades Industriales, Comerciales y Finanzas.

- Creación del Terminal Pesquero y el Terminal Terrestre.
- Creación de los Talleres Productivo en los Comedores Populares y Vasos de Leche, y en los Locales Comunales.
- Elaboración de Planes concertados con los trabajadores informales.
- Constituir Escuelas de Empleo para el Sector Privados.
- Desarrollar Programas Gastronómicas, Ferias Agropecuarias, turismo, artesanías, etc.

META AL 2022:

- Mejorar el desarrollo Económico Distrital.
- Incentivar inversiones privadas en proyectos a favor de la población del distrito.
- Realizar proyectos generadores de empleo para los sectores más vulnerables.
- Capacitación y asesoramiento para la conformación de empresas.
- Amnistía general para la formalización y emisión de licencia de funcionamiento.

III.- DIMENSIÓN AMBIENTAL.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- Falta un Plan de Desarrollo Ambiental, de un ordenamiento urbano y espacio de recreación pública.
- No se tiene Programas, Proyectos y guías para implementar la protección el medio ambiente
- Falta Planificar el Ordenamiento del Transporte Publico.
- No se realizan Habilitaciones Urbanas de Oficio.
- El Planeamiento integral del Distrito no está actualizado.
- Falta Arborizar y gestionar la creación del Malecón de la ribera del Rio Rímac.
- Limpieza Publica en todo el distrito de Ate.
- Falta de Saneamiento Físico Legal de las propiedades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Mejorar la calidad del medio ambiente en el distrito de Ate.
- Planificar y ordenar el territorio urbano ambiental sostenible.
- Mejorar el Servicio de Limpieza Publica, con equipamiento de maquinaria municipal.
- Garantizar el mantenimiento de los parques ecológicos, juegos recreativos computarizados.
- Ejecutar proyectos en infraestructura Urbana.
- Consolidar el Ordenamiento Urbano, mejorando la calidad y seguridad de las edificaciones.
- Promover con los dirigentes el Saneamiento físico y legal de sus propiedades y visacion de planos en las diversas zonas del distrito.
- Proyecto Municipal de Arborización Distrital.
- Elaborar del Proyecto de Planta de Segregación de residuos sólidos Municipal.

META AL 2022:

- Mejorar la Calidad del medio ambiente en el distrito de Ate.
- Mejorar el Proceso de urbanización y de la infraestructura urbana para mejorar el medio ambiente.
- Mejorar la calidad del Servicio de Limpieza Pública.
- Mejorar la calidad del servicio de mantenimiento de parques y jardines.

IV.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.**PROBLEMAS IDENTIFICADOS.**

- Falta modernizar una nueva Estructura Municipal.
- Falta de actualización de los documentos de Gestión.
- No existe rendición de cuentas de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades.
- No existe una Planta de Equipamiento de Maquinaria Municipal, para ejecución de obras, limpieza pública y áreas verdes.
- El transporte del Servicio Público congestionado y no cumplen con sus rutas urbanas.
- El Servicio de los Moto Taxistas con empresas informales creando conflictos internos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Crear la Agencia Municipal en el Valle del Amauta.
- Crear Cuatro Oficinas Técnicas.
- Creación de una Planta Asfáltica.
- Implementación de los Documentos de Gestión.
- Fortalecimiento de Capacidades a los funcionarios, Personal Administrativo y de Servicio.
- Realizar Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Realizar en forma mensual mesas de trabajos en forma descentralizada en las siete zonas del Distrito de Ate.
- Implementación de software a fin de brindar una atención de calidad a la población.
- Ejecución de Obras, en administración directa.
- Construcción de la Casa de la Mujer, Casa del Adulto Mayor, Casa del Discapacitado, Casa del Folklor Distrital.
- Capacitación y trabajo permanente con los Moto Taxistas, para la mejora del ordenamiento de los vehículos menores.
- Modificar el Plan Regulador en un Congreso Distrital de Moto taxistas, con participación de la Municipalidad. (Comisión Técnica Mixta.).
- Elaborar Proyecto de Ordenanza Municipal, sobre Regulación del Transporte de Circulación de Vehículos por la Av. Ramiro Prialé y Carretera Central,



META AL 2022:

- Se logrará una Imagen Institucional acorde a los requerimientos del Plan de Gobierno y garantiza una Gestión Municipal con desarrollo participativo y concertado, eficiente y eficaz, logrando un distrito seguro, moderno y transparente.

Ate, 14 de junio del 2018.